



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba, 24 FEB 2009

**VISTO;**

La necesidad de organizar el calendario académico de este año 2009 respecto de la determinación del inicio/finalización de clases y de las fechas de exámenes finales correspondientes a la Carrera de Abogacía de esta Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que Secretaría Académica y el Área de Enseñanza recomiendan fijar fechas de inicio y finalización de clases para cada uno de los dos semestres académicos, teniendo en cuenta a su vez las diferencias existentes entre el Régimen de Enseñanza correspondiente al Plan de Estudios Res. HCD N° 207/99 y el Régimen Excepcional de Cursado aprobado para aquellos estudiantes del Plan de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92 que se encontraran en condiciones de cursar 4°, 5° y 6° año bajo los supuestos establecidos por la Res. HCD N° 212/08;

Que asimismo el área de Enseñanza informa que en el 1° semestre del año resulta adecuado fijar fechas diferenciadas de inicio de clases para el cursado del primer año y de los cursos opcionales correspondientes al Plan de Estudios Res. HCD N° 207/99.

Que también es ineludible determinar el semestre en que serán dictadas las asignaturas que correspondan al Régimen Excepcional de Cursado del Plan de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92

Que por otra parte, el proyecto de organización de las fechas de exámenes finales ha sido acordado entre Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Enseñanza.

Que el dictado del presente acto administrativo es jurídicamente procedente;

**Por todo ello;**

## EL DECANO

### DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

#### RESUELVE:

**Art. 1º:** Establecer, para el ciclo académico 2009, las siguientes fechas de inicio de clases para el Plan de Estudios Res. HCD N° 207/99, según semestre de cursado y año de la carrera:

**Inc aº:** El cursado de las asignaturas de segundo a sexto año y del Programa de la Enseñanza para la Práctica Jurídica que se dictan en el primer semestre anual, se iniciará el día 12 de marzo. A su vez, las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera y los cursos opcionales comenzarán su dictado el día 30 de marzo.

**Inc bº:** Durante el segundo semestre del año las clases se iniciarán el día 10 de agosto para todas las asignaturas de primero a sexto año y los espacios del Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica cuyo dictado corresponda a este semestre. Los cursos opcionales comenzarán a dictarse el día 24 de agosto.

**Art. 2º:** Determinar, para el ciclo académico 2009, las siguientes fechas de cursado e inicio de clases para las asignaturas incluidas en el Régimen Excepcional de Cursado, aprobado por Res. HCD N° 212/08 para el Plan de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92, según asignatura y semestre previsto para su cursado:

**Inc aº:** En el primer semestre del año se dictará clases de las asignaturas: Derecho Civil III; Derecho Civil IV; Derecho Público Provincial y Municipal; Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Derecho Procesal Penal; Derecho Agrario, Forestal y Minero; Filosofía del Derecho y Derecho de la Navegación. Durante el segundo semestre del año serán dictadas las asignaturas: Historia del Derecho; Derecho Procesal Civil y Comercial; Derecho Comercial II; Finanzas y Derecho Tributario; Sociología; Derecho Comercial III; Derecho Administrativo, Derecho Civil V y Derecho Internacional Privado.

**Inc bº:** Se iniciarán el día 30 de marzo las clases de las asignaturas cuyo dictado fue previsto para el primer semestre. El día diez de agosto comenzará el dictado de las asignaturas cuyo dictado fue organizado para el segundo semestre del año.





**Art. 3°:** En el primer semestre del año, las clases finalizarán el día 3 de julio y en el segundo semestre el día 20 de noviembre. Ambas fechas rigen tanto para el Plan de Plan de Estudios Res. HCD N° 207/99 como para el Régimen Excepcional de Cursado previsto para estudiantes de 4°, 5° y 6° año del Plan de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92.

**Art. 4°:** Aprobar, para el Plan de Estudios Res. HCD N° 207/99 y el Plan de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92, las fechas de exámenes finales de la Carrera de Abogacía correspondientes al año académico 2009 que forman parte de la presente Resolución como Anexo I.

**Art. 5°:** Protocolícese, hágase saber, a cuyo fin pase a Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Enseñanza y Despacho de alumnos. Dése amplia difusión, oportunamente archívese..

CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE  
INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°:



DR. JOSÉ MARÍA GARCÍA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DR. RAMÓN P. SANZI FERRERA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 15/07/09

Por Res. Dec N° 852 de fecha 15 de julio de 2009, se modifica para el m. el Anexo I en lo que se refiere a los primeros turnos de exámenes de los meses de julio y noviembre.



ANEXO I

113

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**PLAN de Estudios Res. HCD N° 207/99**

**Ciclo académico 2009**

Asignatura	FECHAS DE EXÁMENES Finales					
	Julio-Agosto		Noviembre-Diciembre		Febrero-Marzo	
	1° Turno	2° Turno	1° Turno	2° Turno	1° Turno	2° Turno
Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía	7/7	20/7	9/11	23/11	5/2	22/2
Introducción al Derecho	20/07	3/8	25/11	10/12	8/2	22/2
Derecho Romano	30/7	13/8	7/12	22/12	18/2	4/3
Problema del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico.	24/7	7/8	30/11	15/12	11/2	25/2
Derecho Constitucional	20/7	3/8	27/11	14/12	10/2	24/2
Derecho Privado I	23/7	6/8	9/12	23/12	19/2	5/3
Derecho Penal I	28/7	11/8	3/12	18/12	16/2	2/3
Derecho Privado II	31/7	14/8	25/11	10/12	8/2	22/2
Derecho Penal II	29/7	12/8	30/11	15/12	11/2	25/2
Teorías Generales del Proceso	22/7	5/8	3/12	18/12	16/2	2/3
Derecho Privado III	22/7	5/8	4/12	21/12	17/2	3/3
Derecho Público Provincial y Municipal	20/7	3/8	30/11	15/12	11/2	25/2
Derecho Procesal Penal	30/7	13/8	9/12	23/12	19/2	5/3
Taller de Jurisprudencia I	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Derecho Privado IV	30/7	13/8	26/11	11/12	9/2	23/2
Derecho Administrativo	22/7	5/8	2/12	17/12	15/2	1/3

  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

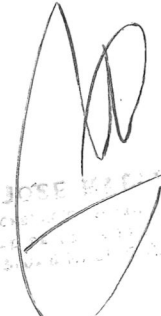
Asignatura	FECHAS DE EXÁMENES Finales					
	Julio-Agosto		Noviembre-Diciembre		Febrero-Marzo	
	1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno
Derecho Procesal Civil y Comercial	27/7	10/8	7/12	22/12	18/2	4/3
Derecho Privado V (Reales)	21/7	4/8	4/12	21/12	17/2	3/3
Derecho Procesal Constitucional	23/7	6/8	1/12	16/12	12/2	26/2
Derecho Procesal Administrativo	31/7	14/8	9/12	23/12	19/02	5/3
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	29/7	12/8	26/11	11/12	9/2	23/2
Taller de Jurisprudencia II	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Derecho Privado VI (Familia y Sucesiones)	31/7	14/8	25/11	10/12	8/2	22/2
Derecho Político	27/7	10/8	27/11	14/12	18/2	24/2
Sociología Jurídica	21/7	4/8	7/12	22/12	18/2	4/3
Práctica Profesional I	*	7/8	*	16/12	9/2	26/2
Derecho Privado VII (Daños Integrados)	20/7	3/8	3/12	18/12	16/2	2/3
Filosofía del Derecho	22/7	5/8	30/11	15/12	11/2	25/2
Economía	29/7	12/8	25/11	10/12	8/2	22/2
Derecho Privado VIII	27/7	10/8	9/12	23/12	19/2	5/3
Derecho Concursal y Cambiario	31/7	14/8	1/12	16/12	12/2	26/2
Historia del Derecho Argentino	21/7	4/8	26/11	11/12	9/2	23/2
Teoría del Conflicto y de la Decisión y Métodos de Resolución de Conflictos	28/7	11/8	3/12	18/12	16/2	2/3
Curso Opcional I	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Derecho Internacional Público	21/7	4/8	2/12	17/12	15/2	1/3
Ética	28/7	11/8	4/12	21/12	17/2	3/3
Curso Opcional II	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2

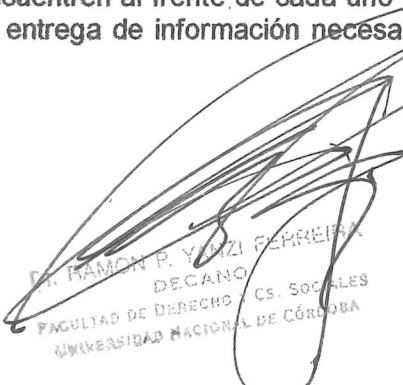
  
 CONT. JOSE MARIA  
 Facultad de Ciencias Jurídicas  
 Universidad de Buenos Aires



Asignatura	FECHAS DE EXÁMENES Finales					
	Julio-Agosto		Noviembre-Diciembre		Febrero-Marzo	
	1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno
Práctica Profesional II	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Derecho Internacional Privado	27/7	10/8	4/12	21/12	17/2	3/3
Derecho Tributario	30/7	13/8	2/12	17/12	15/2	1/3
Curso Opcional III	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental	29/7	12/8	27/11	14/12	10/2	24/2
Derecho de la Navegación, el Transporte y las Comunicaciones	23/7	6/8	7/12	22/12	18/2	4/3
Curso Opcional IV	*	7/8	*	16/12	12/2	26/2
Práctica Profesional III	*	7/8	*	16/12	12/2	26/02

\* Durante el mes de Julio y el mes de noviembre, el primer turno de exámenes finales correspondientes al Programa de Enseñanza para la Práctica Jurídica y los Cursos Opcionales se encuentra previsto para el último día de clases, en el aula de cursado que corresponda a cada grupo de estudiantes. Los Profesores que se encuentren al frente de cada uno de ellos deberán acordar con el Área de Enseñanza (Bedelía) la entrega de información necesaria y el retiro del acta de exámenes que corresponda

  
COM. JOSÉ MARÍA BDELÍA  
Secretario de Enseñanza  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

**PLAN de Estudios Res. HCD N° 104/56-85-92**

**CICLO ACADÉMICO 2009**

Asignatura	FECHAS DE EXÁMENES Finales						
	Mayo	Julio	Septiembre	Noviembre-Diciembre		Febrero-Marzo	
				1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno
Introducción al Derecho	n/c	20/07	n/c	25/011	10/12	08/02	22/02
Introducción a la Filosofía	n/c	24/07	n/c	30/11	15/12	11/02	25/12
Derecho Romano I	n/c	30/07	n/c	07/12	22/12	18/02	04/03
Derecho Romano II	n/c -	13/08	n/c	07/12	22/12	18/02	04/03
Derecho Internacional Público	n/c	04/08	n/c	02/12	17/12	15/02	01/03
Derecho Civil I	n/c	23/07	n/c	09/12	23/12	19/02	05/03
Derecho Penal I	n/c	28/07	n/c	03/12	18/12	16/02	02/03
Derecho Civil II	12/05	31/07	15/09	25/11	10/12	08/02	22/02
Derecho Penal II	18/05	12/08	21/09	30/11	15/12	11/02	25/02
Derecho Comercial I	14/05	23/07	17/09	09/12	23/12	19/02	05/03
Economía Política	21/05	29/07	24/09	25/11	10/12	08/02	22/03
Derecho Político	11/05	27/07	14/09	27/11	14/12	10/02	24/02
Derecho Civil III	15/05	05/08	18/09	04/12	21/12	17/02	03/03
Derecho Comercial II	19/05	30/07	22/09	26/11	11/12	09/02	23/02
Derecho Constitucional	13/05	20/07	16/09	27/11	14/12	10/02	24/02
Derecho Procesal Civil	22/05	10/08	25/09	07/12	22/12	18/02	04/03
Finanzas y Derecho Tributario	27/05	13/08	29/09	02/12	17/12	15/02	01/03

FACULTAD DE DERECHO  
 DIRECCIÓN  
 Y SI

  
 HON. JOSE...  
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Asignatura	FECHAS DE EXÁMENES FINALES						
	Mayo	Julio	Septiembre	Noviembre-Diciembre		Febrero-Marzo	
				1º Turno	2º Turno	1º Turno	2º Turno
Historia del Derecho	11/05	21/07	14/09	26/11	11/12	09/02	23/02
Derecho Civil IV	18/05	04/08	21/09	04/12	21/12	17/02	03/03
Comercial III	20/05	14/08	23/09	01/12	16/12	12/02	26/02
Derecho Público Provincial	14/05	03/08	17/09	30/11	15/12	11/02	25/02
Derecho Procesal Penal	26/05	13/08	28/09	09/12	23/12	19/02	05/03
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	22/05	12/08	25/09	26/11	11/12	09/02	23/03
Sociología	13/05	04/08	16/09	07/12	22/12	18/02	04/03
Derecho Civil V	20/05	14/08	23/09	25/11	10/12	08/02	22/02
Derecho Internacional Privado	27/05	10/08	29/09	04/12	21/12	17/02	03/03
Derecho de la Navegación	26/05	06/08	28/09	07/12	22/12	18/02	04/03
Derecho Administrativo	15/05	05/08	18/09	02/12	17/12	15/02	01/03
Derecho Agrario, Forestal y Minero	21/05	12/08	24/09	27/11	14/12	10/02	24/02
Filosofía del Derecho	12/05	05/08	15/09	30/11	15/12	11/02	25/02

DR. JOSÉ CARLOS SANCIA  
 RECTOR  
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DR. RAMÓN FERNÁNDEZ FERREIRA  
 DECAÑO  
 FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA